

ANUNCIO de 1 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública para el proyecto de reforma de la línea aérea de media tensión «Joya», en el Puerto de la Boca del Asno, término municipal de Antequera (Málaga). Expte. AT-E-11022. (PP. 1515/2008).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), BOE, BOJA, BOP y Diario Sur, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: C/ Maestranza, núm. 6, C.P. 29016, Málaga.

Finalidad: Proyecto de reforma de la línea eléctrica de media tensión «Joya», para mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica en la zona.

Situación: Puerto de la Boca del Asno.

Características:

- 1.320 metros de línea aérea de media tensión, 20 kV, conductor LA-110.

- Apoyos metálicos de celosía.

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).

Referencia expediente: AT-E/11022.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en calle Bodegueros, núm. 21, Edificio Luxfor, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Málaga, 1 de abril de 2008.- La Delegada, María Gámez Gámez.

PROYECTO DE REFORMA DE LMT JOYA EN PUERTO DE LA BOCA DEL ASNO
EXPTE. AT-E-11022

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCAS						PROPIETARIOS	AFECCION					
Nº	PLGNO.	PARCELA	T.M.	PARAJE	CULTIVO		APOYOS		VUELO			
						NOMBRE Y APELLIDOS/NIF DOMICILIO	nº	m²	Long (m)	Ancho (m)	Sup (m²)	Ocupación Temporal (m2)
1	168	37	Antequera	Manaceite	Labor, Pasto	Antonio Sanchez Padilla C/ Alameda de Colón, nº 39 (Málaga)	5 (nº 2, 3, 4, 5, 6)	8,1175	889	3	12601	6646,66
2	168	2	Antequera	Venta Diego	Labor, Pasto	Francisco Liger Liger C/ Triana Baja 2 Pl. 2 (Granada)	1 (nº 7)	2,1025	233,5	3	3832,3	2123,71
3	168	4	Antequera	Venta Diego	Labor, Secano	M.ª Magdalena Leyva Martínez C/ Triana Baja 2 Pl. 2 (Granada)	1 (nº 8)	1,96	158,7	3	2564,7	1809,56
4	168	9011	Antequera	Venta Diego	Camino	Delegación Prov. Cons. Med. Amb. Málaga C/ Mauricio Moro Pareto Edif. Eurocom Blq. Sur Planta 3.ª y 4.ª (Málaga)	0	0		3		0
5	169	60	Antequera	Dehesa	Labor Secano	María Palomo Palomo C/ Murillo 9 (Antequera)	1 (nº 9)	4	141,4	3	1148	1256,63
6	169	9011	Antequera	Dehesa	Camino	Delegación Prov. Cons. Med. Amb. Málaga C/ Mauricio Moro Pareto Edif. Eurocom Blq. Sur Planta 3.ª y 4.ª (Málaga)	0			3		0
7	167	13	Antequera	Torcal	Labor Secano	Josefa Corado Ruiz C/ Callejón de Calle Alta 3 (Antequera)	1 (nº 10)	1,1025	0	3	0	615,75

ANUNCIO de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a Limpiezas Rincón de Antequera, S. Coop. And., el Archivo de las Actuaciones Inspectoras dictado al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando in-

tentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la Cooperativa señalada, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado la Resolución que se indica.

Se advierte que contra el acuerdo de archivo de actuaciones inspectoras cabe recurso de alzada ante la Ilma. Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético, por delegación del Excmo. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 18 de mayo de 2004), en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 48, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

MA-RCA: 01213.
Entidad: Limpiezas Rincón de Antequera, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Domicilio social: Urbanización Torcasol 3, 29200, Antequera, Málaga.
Expediente: INSP.021/07/DESC.07.
Acto: Archivo de las actuaciones Inspectoras.
Fecha del acuerdo: 18 de febrero de 2008.

Málaga, 9 de abril de 2008.- La Delegada, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: San Rafael de Hidrocarburos, S.L.
Expediente: CO-050/2008.
Último domicilio conocido: Autovía Madrid-Cádiz, km 441,5, 2.º Departamento, La Carlota (Córdoba).
Infracción: Una leve.
Sanción: 200 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 31 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida

a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-55/07.
Núm. de acta: 1320/07.
Interesado: «Estructuras Galacón, S.L.», CIF: B92619113.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.
Fecha: 5 de marzo de 2008.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 7 de abril de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 2 de abril de 2008, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Federación de Sindicatos Andaluces de Docentes Interinos» (SADI).

La modificación afecta al art. 20.8 del Congreso Federal. Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificador adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Antequera el día 31.3.2008, figura Antonio García Arrabal (Coordinador Federal).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 7 de abril de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00211/2007 (fecha solicitud: 30.11.07).
Entidad: Alejandro R. Gaviño Orue.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.